
Fundar – Área Recursos Naturales

**Consultoría de apoyo para el fortalecimiento de la
transparencia y gobernanza del sector minero argentino**
Argentina
AR-T1287

Fortalecimiento institucional del sector minero en Argentina.

- Informe final de resultados de actividades de asistencia para la implementación subnacional del estándar-

Dirección general: Carlos Freytes

Equipo de trabajo:

María Victoria Arias Mahiques

Tomás Allan

Lara Goyburu

Víctor Delbuono

Antonia Firpo

Índice

Introducción	3
Componente 1	4
Reportes de directrices de consistencia entre información requerida por el EITI e información reportada en SIACAM	4
Estado de situación de SIACAM en relación a los compromisos de divulgación del estándar EITI	4
Propuestas de mejora	9
Matriz de Priorización	10
Referencias Bibliográficas Componente 1	16
Componente 2	18
Implementación Subnacional en Argentina	18
Ajustes e incorporaciones al documento de reporte del estándar para facilitar la sistematización de reporte por parte de las provincias participantes	18
Notas modelo de remisión de la información subnacional	19
Resultados respecto a la disponibilidad de la información subnacional en el sitio web de EITI Argentina	
Conclusiones y resultados de trabajo con las provincias participantes	22
Referencias bibliográficas Componente 2	25
ANEXOS	26
Anexo I. Presentación remitida a la STN con Sugerencia de formato de presentación de la información provincial (en pdf adjunto)	
Anexo II Matriz de ponderación de prioridades de reporte	26

Introducción

En el marco del proyecto (AR-T1287) “Apoyo para el fortalecimiento de la transparencia y gobernanza del sector minero argentino - Fortalecimiento institucional del sector minero en Argentina”, se planteó la necesidad de elaborar un diagnóstico que identificara las oportunidades de mejora del sistema público de información sectorial minero (SIACAM), así como el diagnóstico de las instancias de participación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (“EITI”, por sus siglas en inglés) y su implementación a nivel subnacional en 4 provincias, así como la interrelación entre el SIACAM y EITI en miras de fortalecer el diseño de políticas públicas sectoriales y la divulgación sistemática.

En ese sentido, el proyecto se estructuró en dos componentes fundamentales

- Componente 1: Plan de fortalecimiento del SIACAM.
- Componente 2: Apoyo a la implementación de la iniciativa EITI en Argentina.

En este marco, se presenta el Informe Final de resultados de actividades de asistencia para la implementación subnacional del estándar incluyendo:

- (i) reportes de directrices de consistencia entre información requerida por el EITI e información reportada en SIACAM
- (ii) ajustes e incorporaciones al documento de reporte del estándar para facilitar la sistematización de reporte por parte de las provincias participantes
- (iii) notas modelo de remisión de la información subnacional
- (iv) conclusiones de trabajo de campo en las provincias participantes acerca de necesidades de recursos humanos y tecnológicos para implementación del estándar y mapa de actores clave.

Componente 1

Reportes de directrices de consistencia entre información requerida por el EITI e información reportada en SIACAM

En el marco de análisis de propuestas de mejora del SIACAM se realizó un análisis detallado de la información solicitada en los requisitos EITI y el grado de cumplimiento del SIACAM con el estándar. Para ello, se hizo un cruce de cada requisito con la cobertura de cada indicador disponible con apertura por nivel de gobierno (nacional y provincial)¹. Se evaluó el nivel de cumplimiento y se realizaron una serie de observaciones en cada uno de los indicadores y subindicadores disponibles del SIACAM que permiten identificar la falencia a mejorar de forma eficaz.

Estado de situación de SIACAM en relación a los compromisos de divulgación del estándar EITI

En primer término, en relación a la aparición de indicadores en el tablero SIACAM, el requisito 3 del EITI tiene como objetivo que las partes interesadas tengan una comprensión sobre la relevancia económica del sector. En este sentido, el SIACAM presenta información general sobre la importancia global de la industria en cuanto a producción relativa a cada economía y el comercio internacional, considerando los precios vigentes en los mercados globales. Si bien estos indicadores no forman parte de los requisitos de información de EITI, brindan un panorama amplio sobre el sector a nivel internacional, permitiendo insertar la coyuntura sectorial local en un contexto de mercado mundial.

Asimismo, el SIACAM dispone de información respecto a la relevancia económica del sector exclusivamente en Argentina, en particular, producción (R.3.2) y exportación (R.3.3). No obstante, la información se presenta en valor monetario, mientras que los requisitos de EITI sugieren desglosar las series en volumen de producción y valor por producto básico. Lo mismo ocurre en el caso del subítem exportación, la información tiene un desglose considerando la localización y grupo de bienes a valor monetario, sin incluir la categoría en volumen físico ni la unidad productiva (operación minera).

Tabla 1. Caracterización de Indicadores SIACAM y Requisitos EITI

Indicadores	Subindicadores	Descripción	Temporalidad	Requisitos EITI
-------------	----------------	-------------	--------------	-----------------

¹ Este último nivel de desagregación se encuentra en proceso de elaboración con una sinergia con el trabajo de campo del proceso EITI

Producción Minera Mundial	% Total Economía	Minería en Millones de USD, Cociente entre Producción Minera y PBI de cada país. Por país y por año. Valor Agregado y Valor Bruto de Producción	Serie anual	6.3.A)
Producción Minera Mundial	PBI Minero	Participación del Top20 países en el PBI minero global	Serie anual	
Comercio Mundial de Minerales	Exportaciones por País	Valor de exportaciones mineras por país, año, país de origen y destino	Serie anual	6.3.C)
Comercio Mundial de Minerales	Importaciones por País	Valor de Importaciones mineras por país, año, país de origen y destino	Serie anual	
Comercio Mundial de Minerales	Comercio por Sector		Serie anual	
Comercio Mundial de Minerales	Comercio por Grupo		Serie anual	
Comercio Mundial de Minerales	Participación por País Exportador y por Grupo		Serie anual	6.3.C)
Comercio Mundial de Minerales	Participación por País Importador y por Grupo		Serie anual	6.3.C)
Producción Nacional	Producción en Valor Monetario	Valor Agregado Bruto y Valor Bruto de Producción. Ambas a precios constantes de 2004 y precios corrientes	Serie anual	3.2
Empleo	Evolución Mensual	Información desde 2007. Puestos de trabajo por año, provincia, género y tipo de mineral	Serie mensual	6.3.D)
Empleo	Empleo por Provincia		Serie mensual	6.3.D)
Empleo	Empleo por Rubro		Serie mensual	6.3.D)
Empleo	Empleo por Género		Serie mensual	6.3.D)
Empleo	Empleo por localidad de residencia		Único (10/2021)	6.3.D)
Empleo	Empleo por País de nacimiento y género	Agrupado por Alta, media y baja calificación	Único (10/2021)	6.3.D)
Empleo	Empleo por tipo de puesto de trabajo	Agrupado por Género	Único (10/2021)	6.3.D)
Empleo	Empleo por carrera universitaria		Único Domicilio de la persona (10/2021) y Personas graduadas entre 2016 y 2018	6.3.D)
Salarios	Comparativo entre Provincias	Salario Bruto Minero promedio Provincias Filtro por Año	Serie anual	
Salarios	Comparativo entre Rubros	Salario Bruto Minero promedio Rubros Filtro por Año	Serie anual	
Salarios	Comparativo entre Géneros	Salario Bruto Minero promedio Géneros Filtro por Año	Serie anual	
Salarios	Comparativo entre Géneros por Provincia		Serie anual	
Salarios	Comparativo entre Géneros por Rubros		Serie anual	
Salarios	Evolución Salarial por Provincia	Salario Nominal Bruto Minero por Provincia (con estacionalidad)	Serie Mensual	

Salarios	Evolución Salarial por Rubro	Salario Nominal Bruto Minero por Rubro (con estacionalidad)	Serie mensual	
Salarios	Evolución Salarial por Género	Salario Nominal Bruto Minero por Género (con estacionalidad)	Serie Mensual	
La Minería Comparada	Pobreza	Tasa de Pobreza en los Trabajadores de la Rama en % (2016 - 2021)	Único (2016-2021)	
La Minería Comparada	Categorías Ocupacionales	Categorías ocupacionales por Rama en % (2016-2021). Clas. Asalariado Reg., No Reg., No Asalariado	Único (2016-2021)	
La Minería Comparada	Calificaciones	Calificación del Puesto de Trabajo por rama en % (2016 - 2021)	Único (2016-2021)	
La Minería Comparada	Lugar de Nacimiento	Lugar de Nacimiento de los ocupados según rama (2016-2021)	Único (2016-2021)	
La Minería Comparada	Horas Trabajadas	Horas Trabajadas por semana en la ocupación principal	Único (no especifica fecha)	
La Minería Comparada	Nivel Educativo	Nivel Educativo de los Ocupados por rama en % (2016-2021)	Único (2016-2021)	
La Minería Comparada	Composición Etaria	Composición Etaria de los Ocupados por Rama (2016-2021)	Único (2016-2021)	
La Minería Comparada	Tamaño Hogares	Tamaño Promedio del hogar en el que vive el ocupado, según rama, prom. 2016 - 2021	Único (2016-2021)	
La Minería Comparada	Estado Civil	Estado Civil de los Ocupados por rama 2016- 2021	Único (2016-2021)	
Impuestos	Pago de Impuestos nacionales en \$	Pago de Impuestos nacionales de las grandes empresas mineras según tipo en Millones de pesos. Filtro por Año	Anual	4.1.C).iii y 4.1.C).Viii y 4.7
Impuestos	Pago de Impuestos nacionales en USD	Pago de Impuestos nacionales de las grandes empresas mineras según tipo en millones de dólares. Filtro por Año	Anual	4.1.C).iii y 4.1.C).Viii y 4.7
Divisas	Balance Cambiario	Balance Cambiario en millones de Dólares. Filtro por Fecha	Serie Mensual	
Divisas	Resultado Cambiario	Balance Cambiario por sector. Filtro por año	Serie Mensual	
Proveedores Mineros	Compras por Rama Vendedora	Compras realizadas por empresas mineras. Compras por Rama Vendedora Agrupada. Filtro por Moneda, Rama Minera Compradora y Rama Vendedora agrupada. Año 2019	Único	
Proveedores Mineros	Compras por Rama Minera Compradora	Compras realizadas por empresas mineras. Compras por Rama Compradora Agrupada. Filtro por Moneda, Rama Minera Compradora y Rama Vendedora agrupada. Año 2020	Único	
Precios Internacionales	Índice de Precios	Índice de Precios de Minerales, Enero 2019=100. Serie mensual 1990-2023	Serie mensual	

Precios Internacionales	Precios en US\$	Precios por Mineral en US\$. Serie mensual 1990-2023	Serie Mensual	
Cartera de Proyectos	Proyectos	Proyectos Totales según Mineral Principal. Filtro por Provincia, Estado y Mineral Principal	Único Fecha de última actualización 14/02/2023	6.3.E)
Cartera de Proyectos	Proyectos por Provincia	Filtro por Mineral Principal y Estado	Único idem	6.3.E)
Cartera de Proyectos	Proyectos por Estado	Filtro por Mineral Principal y Provincia	Único idem	6.3.E)
Anuncios de Inversión	Anuncios de inversión	Anuncios de Montos de Inversión en dólares desde 2020. Filtro por Provincia, Concepto, Mineral, Empresa y Proyecto	Serie mensual	
Regulación Minera Provincial		Cuadro con Información sobre normativa vigente, autoridad de aplicación y fiscalización	Único	2.1.A)
Sustentabilidad	Energía	Consumo Anual de Energía en MW/h por proyecto según último reporte Global Reporting Initiative (GRI)	Único	6.4.B)
Sustentabilidad	Emisiones	Emisiones Anuales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por proyecto según último reporte GRI	Único	6.4.B)
Sustentabilidad	Agua	Consumo Anual de Agua en m3 según último reporte GRI por proyecto	Único	6.4.B)
Sustentabilidad	Otros Indicadores	Indicadores de Sustentabilidad según últimos informes GRI disponibles año 2020 para algunas empresas y para otras 2021	Único	6.4.B)
Comercio Exterior de Argentina	Exportaciones por Provincia	Exportaciones de Minerales por Provincia en US\$. Filtro por año-mes, Sector-Minerales Agrupados-Grupo y País de Destino	Serie anual	3.3
Comercio Exterior de Argentina	Exportaciones por Grupo	Exportaciones de Minerales por Grupo en US\$. Filtro por año-mes, Sector-Minerales Agrupados-Grupo y País de Destino	Serie anual	3.3
Comercio Exterior de Argentina	Exportaciones por Destino	Exportaciones de Minerales por Destino en US\$. Filtro por año-mes, Sector-Minerales Agrupados-Grupo y País de Destino	Serie anual	3.3
Comercio Exterior de Argentina	Exportaciones por Provincia y Año	Exportaciones de Minerales por Provincia y Rubro. Filtro Año-mes	Serie mensual	3.3
Comercio Exterior de Argentina	Importaciones por Origen	Importaciones de Minerales por Origen en US\$. Filtro por año-mes, Sector-Minerales Agrupados-Grupo y País de Destino	Serie anual	
Comercio Exterior de Argentina	Importaciones por Grupo	Importaciones de Minerales por Grupo en US\$. Filtro por año-mes, Sector-Minerales Agrupados-Grupo y País de Destino	Serie anual	
Comercio Exterior de Argentina	Importaciones por Origen y Año	Importaciones de Minerales por Provincia y Rubro. Filtro Año-mes	Serie mensual	

Género	Evolución de la Tasa de Feminización	Tasa de Feminización desde 01-2007 hasta 11-2022. Filtro por provincia y Clas. Empresa, Rubro	Serie mensual	6.3.D)
Género	Género por Provincia	Tasa de Feminización por Provincia. Filtro por Año y Clas. Empresa, Rubro	Serie anual	6.3.D)
Género	Género por Rubro	Tasa de Feminización por Rubro. Filtro por año.	Serie anual	6.3.D)
Cantidad de Empresas	Empresas por Grupo	Cantidad de Empresas por Rubro desde 01-2007 hasta 11-2022. Filtro por Año.	Serie anual	6.3.A)

Fuente: Elaboración propia en base a SIACAM y datos.produccion.gob.ar

Continuando con la relevancia económica del sector y su cadena de valor, el SIACAM incluye también información relativa a la compra de bienes y contratación de servicios a proveedores nacionales. Este indicador abarca información estática para el período 2019 presentando un grado de apertura considerable tanto por rama compradora como por rama vendedora para explicar el entramado de empresas que constituyen la cadena de valor “aguas arriba” de la actividad. A priori, se identifican desafíos en sistematizar y replicar esta fuente de información de manera periódica.

En relación al empleo y género, SIACAM presenta información abundante. En este punto se observa un sobrecumplimiento con respecto a los requisitos de EITI, considerando el empleo numerado como el requisito 6.3, cuyo objetivo es tener una dimensión de la contribución de la industria a la economía en su conjunto. SIACAM presenta información actualizada y completa en forma seriada de la evolución mensual del empleo en el sector, empleo por provincia, rubro y género. Mientras que en el desglose por localidad de residencia, país de nacimiento, puesto de trabajo y carrera universitaria muestra un indicador estático a octubre del 2021.

Además, también se muestra información relacionada a los salarios del sector. El primer grupo de indicadores que exhiben comparativos entre provincias, rubros y géneros es de frecuencia anual. En tanto, el segundo grupo muestra la evolución salarial por provincia, rubro y género con frecuencia mensual. Ambos conjuntos de series están actualizados y permiten la interacción para canalizar cruces de variables en los gráficos. Si bien monitorear indicadores de salario en la industria no es un requisito de EITI, permite tener una dimensión del precio de un factor productivo crítico para las empresas y aporta una visión más amplia de la contribución del sector extractivo en las economías provinciales y en el agregado nacional.

En cuanto al requisito 6.4 del EITI sobre impacto ambiental de las industrias extractivas que promueve la difusión de información sobre la gestión y monitoreo, el SIACAM cuenta con cuatro indicadores bajo la órbita de sustentabilidad cuya fuente de información es el *Global Reporting Initiative* (GRI). Estos gráficos son estáticos y poseen un desglose a nivel proyecto. En este aspecto se encuentra uno de los aspectos más débiles del SIACAM: la información es tomada de un informe externo con disponibilidad rezagada en el tiempo (desactualizada) y los indicadores disponibles estarían por debajo del requisito 6.4 del EITI.

Propuestas de mejora

Se presenta primero una matriz de priorización de diferentes propuestas de mejoras resaltando las fortalezas presentes en el sistema de información actual y confeccionando recomendaciones con las oportunidades detectadas con el fin de fortalecer el SIACAM para la formulación, diseño e implementación de políticas públicas. La matriz procura resumir líneas de acción prioritarias en base a criticidad/importancia/toma de decisiones/visibilidad/contribución de políticas públicas para llevar adelante las mejoras propuestas.

En este marco las recomendaciones se dirigen a la optimización de la accesibilidad para lograr un mayor acercamiento y a una audiencia más amplia de la información disponible del SIACAM a los usuarios, a explotar la interpretabilidad y contextualización de los indicadores de forma tal que los actores involucrados posean las herramientas para participar activamente en la gestión y gobernanza de los recursos comprometidos en la minería, como así también materializar el derecho a la participación ciudadana por la vía de la **transparencia activa**.

Se realiza también una aproximación en torno a la actual gobernanza del SIACAM en base a las funciones y objetivos de las subsecretarías y direcciones de la SECMIN identificando los flujos de información que sostienen la estructura del sistema y la vinculación con otras áreas dentro de la Administración Pública Nacional. Asimismo, en base a las entrevistas realizadas se reseñaron las principales problemáticas identificadas en torno a la gestión de la información y a la consolidación de sistemas y se ofrece un resumen de los principales hallazgos.

Por último, se plantean propuestas con el objetivo de lograr la continuidad y consistencia del SIACAM.

Matriz de Priorización

Cada accionable presenta una priorización y observaciones en los casos en que se considera necesario. Los principales accionables tienen además un enlace a la sección explicativa correspondiente o a la sección del diagnóstico que dispara el accionable.

Accionable	Urgencia/criticidad	Importancia	Visibilidad	Toma de decisiones	Contribución políticas públicas de largo plazo	Prioridad	Tipo de cambio	EITI estándar	Observaciones
Consistir datos de comercio exterior - Aduana-INDEC para años anteriores. NCM, montos y origen	5	FUENTE	No Req.	Este problema se aborda detalladamente en la sección de “Consistencia series de tiempo” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Incorporar volumen de producción en unidades físicas (contenido fino de productos minerales, kg/onzas/toneladas)	5	DATASET nuevo	2019	Las exportaciones por volumen no son un buen indicador de desempeño de la actividad. Los concentrados minerales poseen cantidades heterogéneas de metales y los bullón (oro-plata) pueden contener cantidades significativamente distintas de cada metal

Incluir estadísticas anuales de inversiones ejecutadas, con apertura por tipo y por Proyecto	5	DATASET nuevo	2019	Este problema se aborda detalladamente en la sección de “Cartera de Proyectos” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Incorporar datos de exploración	5	DATASET nuevo	2023	Se aborda detalladamente en la sección de “Cartera de Proyectos” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
IPI MINERO	4	DATASET nuevo	2019	Incorporar el nuevo IPI minero de INDEC al tablero de indicadores, bajo “Producción”
Incorporar Metadatos a los proyectos de cartera con otros indicadores disponibles en SIACAM a nivel proyecto especialmente producción (por ej. datos sustentabilidad)	4	VISUALIZACIÓN	2023	EITI requiere la divulgación de información a nivel proyecto. Actualmente la mayor parte se divulga a nivel provincial.
Incorporar la participación de las exportaciones mineras en las exportaciones totales provinciales	4	DATASET nuevo	2019	Actualmente se incluye en los informes mensuales pero no está disponible como indicador.
Incluir clasificación PYME y empresas inscriptas en el régimen de Economía del Conocimiento	4	DATASET ampliado	No Req.	“Déficits y oportunidades de fortalecimiento del SIACAM” del Segundo Informe de Avances de Actividades.

Incluir breve descripción y contextualización de los indicadores		4	DATASET ampliado	No Req.	Este tema se aborda con mayor detalle en “Mejora en el entendimiento de la información del SIACAM” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Detallar las posiciones arancelarias de las exportaciones e importaciones que se muestran en SIACAM		4	VISUALIZACIÓN	No Req.	“Consistencia series de tiempo” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Especificar si el indicador cumple un determinado requisito EITI		4	VISUALIZACIÓN	2019	Actualmente no se presenta información sobre el cumplimiento de los requisitos EITI SIACAM y su relación con EITI: “Divulgación sistemática” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Optimizar la iconografía de la Cartera y vincular con información de producción y/o exportaciones		4	VISUALIZACIÓN	No Req.	Mejorar la Visualización de la cartera permite lograr una mayor comprensión de la información presentada.
Incorporar Nueva visualización "sencilla" para dispositivos móviles con tableros seleccionados		4	ESTRUCTURAL	No Req.	Esta propuesta se describe en el detalle ampliado “Accesibilidad SICAM dispositivos móviles” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Incorporar la participación de trabajadores indígenas		4	DATASET nuevo	2023	El empleo de trabajadores indígenas es otra dimensión a considerar para cerrar las brechas sociales.
Incorporar tasa de feminización por edad o grupo etario		4	DATASET ampliado	2023	“Déficits y oportunidades de fortalecimiento del SIACAM” del Segundo Informe de Avances de Actividades.

Incorporar la Distribución jurisdiccional fiscal y cuasifiscal de la actividad minera		4	DATASET ampliado	2019	“Déficits y oportunidades de fortalecimiento del SIACAM” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Incorporar series históricas de producción de metales (ya realizadas en oro y plata)	4	DATASET ampliado	2019	La SECMIN publicó un informe con series temporales históricas de producción de plata. Se recomienda complementar anuarios históricos en el repositorio SEGEMAR para consolidar datos oficiales como indicador.
Incorporar Indicador sobre evolución de variables LIM (Gasto Tributario, trámites, inscriptos, Importaciones Art.21, etc.)		4	DATASET nuevo	2019	Este indicador se aborda en la sección “Estático / Descriptivo” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Sustentabilidad-Procurar extender la temporalidad de las series		3	DATASET ampliado	2019	Actualmente el SIACAM cuenta con series que tienen temporalidad acotada. (más detalle en Déficits y oportunidades de fortalecimiento del SIACAM del Segundo Informe de Avances de Actividades)
Impuestos- Procurar extender la temporalidad y mantener la periodicidad anual de las series de recaudación.	3	DATASET ampliado	2019	El último y único dato disponible corresponde al año 2021 y la fuente de información son los reportes EITI.
Tablero con entrada a nivel provincial que promueva la adhesión		3	ESTRUCTURAL	2019	Esta propuesta se describe en el detalle ampliado Tablero provincial del Segundo Informe de Avances de Actividades.

provincial a EITI									
Incorporar la distribución salarial por edad			.	.	.	3	DATASET nuevo	2023	La inserción de los y las jóvenes en el empleo minero puede presentar heterogeneidad (más detalle en Evaluación de Indicadores Segundo Informe de Avances de Actividades)
Sustentabilidad-Definir un set de datos de fuente primaria a través de las DDJJ ante la LIM	.	.			.	3	DATASET nuevo	2019	Esto ayuda a la sistematización de la información dado que actualmente se basa en el GRI.
Incorporar balance cambiario por rubro/grupo				.	.	2	DATASET ampliado	No Req.	Este indicador permite entender cuales son los eslabones deficitarios y superavitarios de la cadena.
Sustentabilidad-Unificar el año de la presentación de información sobre Consumo anual de energía, emisiones y Agua			.		.	2	DATASET ampliado	2023	La presentación de información sobre sustentabilidad no es de utilidad comparativa debido a que se exponen años distintos por proyecto.(Ver “Déficits y oportunidades de fortalecimiento del SIACAM” del Segundo Informe de Avances de Actividades.)
Incorporar distribución etaria del empleo			.	.		2	DATASET ampliado	No Req.	Ver “Déficits y oportunidades de fortalecimiento del SIACAM” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Generar entrada inversa botón EITI por medio de sus requisitos que dirija a indicadores SIACAM		.	.			2	ESTRUCTURAL	2023	Esta propuesta se describe en el detalle ampliado “Tablero EITI” del Segundo Informe de Avances de Actividades.
Portfolios actividades de promoción y ferias			.		.	2	DATASET nuevo	No Req.	Brindar un botón de acceso a la información que se produce al participar de ferias internacionales (PDAC; China Mining, etc.)

Mapas de Infraestructura energética	.				.	2	DATASET nuevo	No Req.	Se sugiere una cooperación con la Secretaría de Energía para generar mapas de infraestructura energética y potencial renovable en relación al potencial geológico y la cartera de proyectos.
Sumar al tablero empresas mineras a las listadas en el registro de proveedores		.			.	2	DATASET ampliado	No Req.	Se observa que hoy no se está aprovechando como información estadística la información que brinda el registro.

Fuente: Elaboración propia.

Referencias Bibliográficas Componente 1

Argentina Productiva 2030 (2023). “[Misión 8. Desarrollar el potencial minero argentino con un estricto cuidado del ambiente](#)”. Plan para el Desarrollo Productivo, Industrial y Tecnológico - Ministerio de Economía de la Nación y Fundar

EITI Argentina (2020). Informe de Alcance, Materialidad y Divulgación Sistemática. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_alcance_materialidad_y_divulgacion_sistematica_0_0.pdf

EITI Argentina (2020). Primer ciclo de reporte. Año fiscal 2018. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_flex_eiti_arg_2018_v_final_baja_22-12-2020_0.pdf

EITI Argentina (2021). Informe de progreso. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021_informe_eiti_1_1.pdf

EITI Argentina (2021). Reporte Argentina. Segundo ciclo, 2019. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segundo_informe_eiti_argentina_ano_fiscal_2019_1.pdf

EITI Argentina (2022). Reporte Argentina. Tercer ciclo, 2020.2021. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/tercer_informe_eiti_dic_22.pdf

Validación de Argentina (2022): Evaluación final del progreso en la implementación del Estándar EITI. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/validation_argentina_eiti_2022.pdf

EITI Argentina (2023). Informe Progreso EITI Argentina 2022. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_progreso_eiti_argentina_2022.pdf

[Argentina - Second Mining Development Technical Assistance Project \(PASMA II\) : environmental assessment \(Inglés\) - World Bank](#)

EITI (2022). México obtuvo una baja puntuación en la implementación del EITI. Sitio web EITI. Disponible en:
<https://eiti.org/es/news/mexico-obtuvo-una-baja-puntuacion-en-la-implementacion-del-eiti>

Walter, M., De Piérola, J., Cooper, C., Zegarra, D., Canseco, C., Gobitz, V., Laguna, R., & Liendo, C. (2021). Minería en Perú 2021-2030: ¿Qué rol juega en la reactivación económica y el desarrollo territorial?: estudio y recomendaciones sectoriales. <https://doi.org/10.18235/0003648>

Ministerio de Energía y Minas de Perú. Anuario Minero: Reporte estadístico 2021. Disponible en:
https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2021/A_M2021.pdf

Instituto Peruano de Economía (2019). Evaluación de la estructura tributaria del sector minero. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Pebe, C., Radas, N., y Torres, J. P. (2017). Canon minero y ciclo político presupuestal en las municipalidades distritales del Perú, 2002-2011. Revista de la CEPAL, 2017(123), 181-200. <https://doi.org/10.18356/711463d9-es>.

Muinelo Gallo, L. (2022). Asignación, distribución y uso de los ingresos fiscales derivados de la explotación minera en Chile: un análisis de sus efectos económicos y sociales”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/36), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Ministerio de minería. Gobierno de Chile (2020). Insumos para la política nacional minera 2050: Acuerdos y propuestas de las mesas de sostenibilidad económica, social, ambiental y de gobernanza para una minería sostenible.

Gobierno de Canadá (2019). The Canadian Minerals and Metals Plan.

Disponible

https://natural-resources.canada.ca/sites/nrcan/files/CMMP/CMMP_The_Plan-EN.pdf

en:

Componente 2

Implementación Subnacional en Argentina

En esta sección, se describen los resultados de actividades de asistencia para la implementación subnacional del estándar incluyendo:

- Ajustes e incorporaciones al documento de reporte del estándar
- Notas modelo de remisión de la información subnacional
- Resultados respecto a la disponibilidad de la información subnacional en el sitio web de EITI Argentina
- Conclusiones y resultados de trabajo con las provincias participantes

Ajustes e incorporaciones al documento de reporte del estándar

Con respecto a la planilla de reporte inicial enviada por la STN, sobre la cual se trabajó con las provincias en la presente consultoría, se hizo una propuesta de ajuste para facilitar su comprensión y la sistematización del reporte, teniendo en cuenta las dificultades advertidas para completarla como, por ejemplo, falta de correspondencia de las denominaciones con la terminología utilizada a nivel provincial.

Asimismo, se tuvo en cuenta la utilización de vocabulario que permitiera lograr la comparabilidad de la información. Se incluyeron secciones puntuales (en formato de columnas) para simplificar el proceso de recolección de la información.

En la [planilla propuesta](#) se introdujeron aclaraciones, por ejemplo, respecto a la indicación del carácter de obligatoriedad o no de los requisitos, a la conceptualización del término “sistematización” de los datos, y se incluyeron conceptos orientadores para los requisitos, entre otras modificaciones (ver imagen 1).

Imagen 1: visión preliminar de las modificaciones en las categorías a completar para cada requisito en la planilla de reporte.

Requisito obligatorio	Conceptos y referencias orientadoras	Nivel de dificultad (para la publicación de la información del requisito)	¿Produce y/o recaba esa información? SI/NO	¿Se encuentra sistematizada? (es decir, la información y datos están ordenados y clasificados, bajo determinados)	¿Se publica actualmente online? SI/NO copiar enlace	¿Cuál es el organismo competente sobre el tema (Autoridad de aplicación)?	¿Cuál es el organismo competente sobre la gestión de la información? (indicar si es la misma autoridad de aplicación - ej. Secretaría de Minería - o esa información la gestiona y sistematiza otro organismo - ej.
-----------------------	--------------------------------------	---	--	---	---	---	---

Finalmente, la planilla sugerida fue validada por la STN y se encuentra disponible en el sitio web de EITI Argentina, bajo el botón de “Herramientas de reporte EITI” y en el sub-ítem de herramientas de reporte subnacional. Se profundizará más sobre la publicación de estas herramientas en la sección final de **Resultados** del presente informe.

Notas modelo de remisión de la información subnacional

Asimismo, en función de los intercambios con los distintos actores involucrados en la implementación del estándar, y de la identificación de espacios de mejora en la formalización de la participación, se elaboraron y enviaron a la STN para su validación los modelos de carta de adhesión, carta de ratificación, y nota de remisión de la información para las próximas provincias que busquen adherir a EITI. Para su elaboración, se consideraron las cartas y notas ya disponibles.

[Modelo de carta de adhesión](#)

[Modelo de carta de ratificación](#)

[Modelo de nota de remisión de la información](#)

Estos modelos de notas se encuentran disponibles actualmente en el sitio web de EITI Argentina, bajo el botón de “Herramientas de reportes EITI”, y bajo la subcategoría de “herramientas de reporte subnacional”.

Resultados respecto a la disponibilidad de la información subnacional en el sitio web de EITI Argentina

Como resultado de las actividades desarrolladas en el marco de esta consultoría, actualmente se encuentra disponible en el [sitio web de EITI Argentina](#), bajo el botón “[Implementación subnacional](#)”, la información recolectada en el marco de la consultoría correspondiente a las 4 provincias que asumieron el compromiso de adhesión (ver imagen 2), lo que constituye un hito del proceso de reporte EITI a nivel subnacional.

Imagen 2: sitio web de EITI Argentina con visualización a la implementación subnacional

Ministerio de Economía / Minería / EITI - Portal de transparencia de las Industrias extractivas /

Implementación subnacional

Compartir en redes sociales [f](#) [X](#) [in](#) [🌐](#) [📧](#)

Argentina adhirió al estándar EITI en febrero de 2013. Junto con su postulación, presentó una solicitud de implementación adaptada debido a la estructura federal del país, donde los recursos hidrocarbúricos y minerales son de dominio originario de las provincias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 124 de la Constitución Nacional. Esta solicitud contempló dos fases: la primera, la fase inicial, comprendió el aporte de información en posesión del Gobierno nacional, mientras que la segunda involucró a las provincias a través de un mecanismo voluntario de adhesión.

Para poder iniciar la segunda fase en el año 2023, el Grupo Multipartite de Argentina decidió reformular los plazos establecidos originalmente, dando prioridad a las estobajas provinciales para que puedan evaluar y hacer sus contribuciones para la adhesión al estándar.

En este sentido, en marzo de 2023, las provincias de Catamarca, Salta, Santa Cruz y San Juan firmaron la Carta Compromiso correspondiente a la adhesión al estándar.

[Solicitud de implementación adaptada](#)
[Aprobación del Consejo Directivo EITI \(Decisión 2013-14\)](#) [CF](#)
[Reformulación de Implementación Adaptada](#) [CF](#)
[Aprobación del Consejo Directivo EITI \(Decisión 2023-12\)](#) [CF](#)



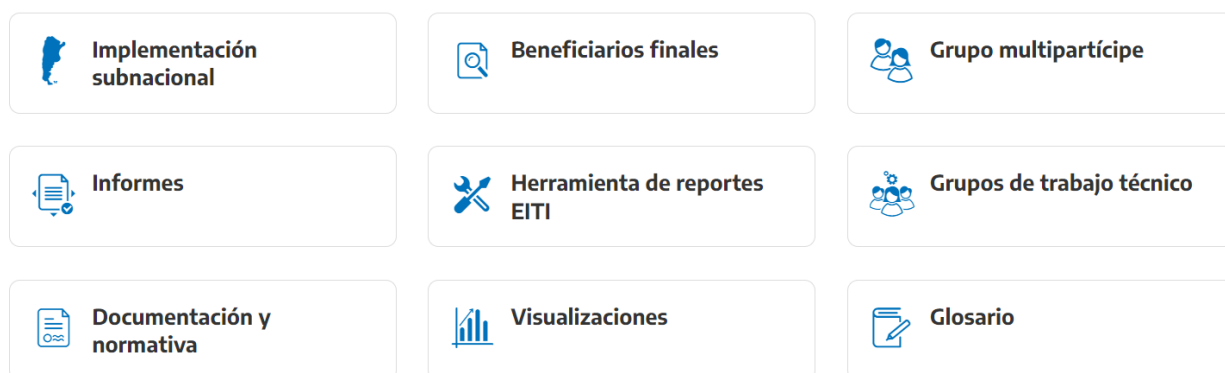
En esta sección

Catamarca	Salta
San Juan	Santa Cruz

Fuente: EITI Argentina, 2023

En el mismo sitio web de EITI Argentina, bajo el botón “[Herramientas de reportes EITI](#)” (ver imágenes 3 y 4) se disponibilizaron, por un lado, herramientas de recopilación y cotejo de información, y por el otro, herramientas de reporte subnacional, en donde se puede acceder a los documentos modelo y guía de trabajo mencionados anteriormente: modelo de carta de adhesión, modelo de nota de remisión de la información, modelo de carta de ratificación, y la planilla de reporte.

Imagen 3: sitio web de EITI Argentina para acceder a las herramientas de reporte subnacional.



Fuente: EITI Argentina, 2023

Imagen 4: Acceso a las herramientas de reporte subnacional en el sitio web de EITI Argentina

Herramientas de recopilación y cotejo de información

Compartir en redes sociales     

- 1. Herramientas de reporte subnacional
Documentos modelo y guía de trabajo
[Modelo de carta de adhesión.](#)
[Modelo de nota de remisión de la información.](#)
[Modelo de carta de ratificación](#)
[Planilla de reporte](#)
- 2. Herramienta de recopilación y cotejo de información
Ingresá a la plataforma de recolección de datos en línea que reúne la información y datos solicitados a las empresas y organismos declarantes para la actualización de los informes del país.

[Ingresar](#)

Fuente: EITI Argentina, 2023

Conclusiones y resultados de trabajo con las provincias participantes

Finalmente, como parte de los resultados se debe hacer mención a la elaboración por parte del equipo consultor de un ficha con las dimensiones a considerar en la hoja de ruta a realizar en los próximos meses por parte de cada provincia, con miras a avanzar en la elaboración del Informe de Alcance y Materialidad a nivel subnacional en 2024. Este marco para la hoja de ruta fue remitido a la Secretaría Técnica Nacional para su validación y posterior remisión a las provincias involucradas.

En todos los casos, estos accionables se plantearon en forma general para las provincias involucradas en función de las necesidades identificadas en el proceso de implementación pero sujetos a su validación y adaptación a las prioridades y condiciones de cada jurisdicción.

Tabla 1: ficha de hoja de ruta para la continuidad de la implementación del estándar EITI a nivel provincial

	Dimensión de reporte provincial	Fecha estimada de ejecución	Observaciones
1	Llenado de matriz de ponderación de prioridades de reporte, que considere, el tipo de información requerida por el estándar, grado de accesibilidad y legibilidad de la información en el nivel subnacional, sujeto responsable de la generación y gestión de esa información		
	Establecimiento y estandarización del formato y metodología de envío de la información por parte de la provincia. Se sugiere la remisión formal por nota GDE de la información, con especificación del formato de reporte (minería y/o hidrocarburos) e identificación de organismo y/o punto focal que gestiona dicha información.		
	Establecimiento de formato y metodología de reporte por parte de EITI nacional.		
2	Dimensión de institucionalidad subnacional del estándar		
	Ratificación de punto focal, en los casos en los que no estuviere designado.		
	Impulso ratificación de la autoridad provincial.		

	Atribución dentro de las competencias del organismo del seguimiento del estándar en el marco de políticas de transparencia.		
	Generación de espacios de articulación intra gubernamental para dar sostén y continuidad a la implementación. (ej. Áreas de gobierno abierto, jefaturas de gabinete, áreas de estadísticas)		
	Involucramiento formal de las empresas estatales (hidrocarburíferas/mineras) al reporte.		
3	Dimensión de capacidades necesarias para la implementación		
	Identificación de necesidades de recursos humanos y tecnológicos necesarios para la implementación subnacional.		
	Elaboración de términos de referencia de contrataciones necesarias, con la inclusión de una cláusula expresa que incluya la transferencia de conocimiento al organismo local.		
	Formación de los equipos técnicos provinciales.		
4	Dimensión de sensibilización de estándar		
	Identificación de actores clave para la implementación del estándar a nivel local. Esto requiere evaluar posibles actores con interés en participar, comprender sus incentivos y conocer sus recursos y capacidades.		
	Identificación de actores con factibilidad de participar en una eventual conformación de GMP local. Evaluación de costos de esa implementación		
	Mapeo de capacidades para la articulación a nivel provincial		
	Incorporación de universidades nacionales con asiento en las provincias y colegios profesionales		

	Actividades de difusión adaptadas al contexto local, considerando prácticas culturales en las relaciones comunitarias así como las formas de participar.		
	Presentación de la información a divulgar acerca de la iniciativa en formatos de lenguaje accesible al público no experto (“Reporte en lectura fácil”, Presentaciones multimedia, Audiovisuales).		
5	Dimensión de metodologías para la implementación y reporte		
	Elaboración de directrices de consistencia entre información requerida por EITI e información reportada en SIACAM.		
	Elaboración del Glosario de términos EITI, ajustado a la terminología y conceptos nacionales y provinciales.		
	Incorporación a la hoja de reporte del estándar de las observaciones del trabajo de campo.		
	Elaboración de una guía explicativa para completar la planilla.		

Una vez recepcionado este documento, se celebraron instancias de trabajo de campo con los puntos focales provinciales para el análisis de dichas dimensiones, la adaptación de las actividades a cada una de las realidades provinciales y el cierre de la consultoría.

A continuación, se detalla el trabajo realizado con cada una de las provincias, y se vuelcan la propuesta de acciones clave identificadas, para su posterior análisis y remisión tanto a las provincias como al Grupo Multi Partícipe. Asimismo, se adjunta una matriz de ponderación de prioridades de reporte, que considere, el tipo de información requerida por el estándar, grado de accesibilidad y legibilidad de la información en el nivel subnacional, así como la relevancia en términos de política pública provincial.

Sin perjuicio de la adaptación a cada nivel subnacional, una recomendación común a todas las provincias involucradas es la de reforzar **el impulso del reporte por parte del sector de hidrocarburos a nivel provincial**. Para ello, se sugiere a todas las jurisdicciones identificar, en primera instancia a los interlocutores, áreas y acciones clave en términos de recopilación de esta información sectorial, para poder avanzar a las siguientes etapas del proceso.

Trabajo de Campo Implementación Subnacional

San Juan

- Relatoría de actividades

San Juan firmó en marzo de 2023 la carta compromiso de adhesión al estándar, la que fue también aprobada por el GMP. La carta compromiso de San Juan indica que la provincia se compromete a adoptar acciones para cumplir con los requisitos y estándares de la iniciativa. En este sentido, incluye en su anexo un cronograma de compromisos de implementación de dos etapas. La primera, comprendida entre enero y diciembre de 2023, incluye la confección del Informe de Alcance y Materialidad Subnacional, que se realizará con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo. La segunda etapa, comprendida entre enero de 2024 y diciembre de 2025, contempla la elaboración del plan de trabajo en función de los resultados del Informe de Alcance y Materialidad (enero-diciembre 2024), y la implementación del estándar en la provincia, en función del plan de trabajo propuesto (enero 2025 en adelante).

Teniendo en cuenta que al inicio de esta consultoría la provincia se encontraba en periodo preelectoral (las elecciones provinciales se realizaron el día 3 de julio), se acordó con los puntos focales una primera entrevista virtual para el jueves 22 de junio. Si bien dicho encuentro tuvo lugar y se realizaron varios intercambios con el punto focal, las dificultades propias del periodo preelectoral no permitieron concretar los objetivos, y aunque la comunicación se sostuvo no se logró ahondar en la provisión de información ni concretar el viaje a la provincia. Este diálogo se repitió en varias oportunidades sin resultado.

Dadas estas dificultades, en el contexto de asunción de una nueva gestión provincial, consideramos oportuno continuar el acompañamiento a la provincia en lo vinculado al EITI, de modo de dejar instalado la agenda como prioritaria. Se sugiere retomar el diálogo con las nuevas autoridades una vez que esté definido quienes asumirán en los cargos que tienen bajo sus áreas la gestión de la información necesaria para reportar al estándar.

Esto es relevante teniendo en cuenta que el compromiso provincial tiene como antecedente la realización en el año 2022 del ejercicio piloto de EITI, que consistió en una autoevaluación a la provincia para cuantificar y cualificar su estado de situación respecto a un estándar de fortalecimiento institucional que se asemejaba al estándar EITI para las actividades mineras. La provincia debió completar cuestionarios y plantillas similares a los que se requieren a un Estado y/o empresas que participan plenamente en EITI. Al momento del piloto, se señaló que el Ministerio de Minería de la provincia no contaba con información digitalizada, tanto de sus expedientes como de los datos ambientales, económicos, entre otros, relativos a los distintos proyectos mineros de la provincia. Además se señalaban necesidad de recursos tecnológicos para poder llevar adelante dichos procesos (software como hardware)

A su vez, la formalización del compromiso por parte de la provincia es un punto trascendente a tener en cuenta. A través de Decreto N°0632/23 (“Carta compromiso del Gobierno de la Provincia de San Juan con la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)”, con la firma del Gobernador Sergio Uñac y el Ministro de Minería Carlos Astudillo en fecha 17 de mayo de 2023 se ratificó la voluntad de continuar con la implementación a nivel provincial.

En pos de dar continuidad al proceso, se recomienda remitir a la provincia, toda la documentación elaborada para facilitar el reporte (notas y planilla) así como la propuesta marco de hoja de ruta de actividades para la implementación provincial. Estos podrán servir como insumos y ajustarse en función de las características institucionales de la provincia, las fortalezas y oportunidades identificadas así como la priorización en la divulgación.

Santa Cruz

- Relatoría de actividades

A posteriori del viaje de campo, en función de los intercambios llevados adelante con el equipo provincial y la información remitida, el equipo de Fundar dio soporte al ejercicio de cumplimiento de la planilla. En el mes de agosto se remitió una devolución de la planilla, -en formato reporte- de cada requisito EITI, los accionables, pendientes u oportunidades y el organismo/persona responsable. La continuidad del trabajo incluyó la devolución de los puntos focales de la información remitida y el ajuste en los accionables, considerando la propuesta marco de hoja de ruta de actividades para la implementación provincial.

El miércoles 29 de noviembre se celebró un encuentro de 2 horas con la punto focal Mercedes Argüello en las oficinas de Fundar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de recapitular sobre el trabajo realizado durante el año 2023, la publicación de información de requisitos en la página provincial del EITI y los posibles pasos a seguir en el marco de un cambio de gestión en la provincia. En dicho contexto se conversó sobre las reuniones de transición con el foco puesto en los avances en transparencia destacando la publicación de todos las Declaraciones de Impacto Ambiental y Estudios de Impacto disponibles en el subportal provincial <https://www.santacruz.gob.ar/eiti/>². Por otra parte, se resaltó que Katiza Dragnic también es punto focal designada y continuará como personal técnico asistiendo en las tareas relativas a la iniciativa.

Si bien durante la reunión se conversó sobre la hoja de ruta se acordó que la opción más plausible y prudente sería aguardar a que se complete la transición de gobierno tanto a nivel provincial como nacional para comprometer acciones futuras que necesariamente irán a desarrollarse en 2024 bajo la nueva gestión.

- Hoja de Ruta

	Dimensión de reporte provincial	Observaciones ³
1	Llenado de matriz de ponderación de prioridades de reporte, que considere, el tipo de información requerida por el estándar, grado de accesibilidad y legibilidad de la información en el nivel subnacional,	Se sugiere recapitular la información presentada y hacer el ejercicio de identificación de prioridades de reporte.

² Al cierre de este documento el enlace se encontraba caído pero nos fue comunicado que puede deberse a cuestiones temporales en el marco de cambios en la estructura gubernamental.

³ Estas sugerencias de accionables se realizan considerando el reporte realizado por la pcia de Santa Cruz en el mes de noviembre de 2023. Se sugiere realizar una revisión de las actividades en función de los ajustes y reestructuración que resulten del cambio en las autoridades.

	<p>sujeto responsable de la generación y gestión de esa información.</p>	
	<p>Establecimiento y estandarización del formato y metodología de envío de la información por parte de la provincia.</p>	<p>Actualmente los modelos de nota de remisión se encuentran alojados en el portal EITI, en el subportal de implementación subnacional (herramientas de reporte). Dichas herramientas se integraron al finalizar la primera etapa de reporte de información y son producto de la retroalimentación con la/os puntos focales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Herramientas de reporte subnacional Documentos modelo y guía de trabajo Modelo de carta de adhesión. Modelo de nota de remisión de la información. Modelo de carta de ratificación Planilla de reporte
	<p>Establecimiento de formato y metodología de reporte por parte de EITI nacional.</p>	<p>Las herramientas de reporte como la planilla de reporte, permiten estandarizar la remisión de información y especificar las áreas responsables para el cumplimiento de cada uno de los requisitos EITI.</p>
2	<p>Dimensión de institucionalidad subnacional del estándar</p>	
	<p>Ratificación de punto focal, en los casos en los que no estuviere designado.</p>	<p>Los puntos focales designados son Mercedes Arguello, Subsecretaria de Minería del</p>

	<p>Ministerio⁴ de la Producción, Comercio e Industria de la provincia de Santa Cruz, y Katiza Dragnic, Directora General de Contralor Ambiental Minero del Ministerio de la Producción, Comercio e Industria de la provincia de Santa Cruz.</p> <p>Se sugiere revisar y ajustar en caso de nuevas designaciones.</p>
Impulso ratificación de la autoridad provincial.	Dado que no se había llegado a ratificar el compromiso por la máxima autoridad del Poder Ejecutivo se recomienda que, por intermediación del GMP, se eleve el pedido de ratificación a las nuevas autoridades provinciales.
Atribución dentro de las competencias del organismo del seguimiento del estándar en el marco de políticas de transparencia.	Se sugiere incorporar como parte de las competencias del organismo a aquellas vinculadas al impulso de la transparencia y acceso a la información como forma de dotar de mayor respaldo institucional y visibilidad al compromiso asumido.
Extensión sectorial del reporte.	Se sugiere dar impulso a la incorporación al reporte del Sector Hidrocarburos provincial ⁵ .
Generación de espacios de articulación intra gubernamental para dar sostén y continuidad a la implementación. (ej. Áreas de gobierno abierto, jefaturas de gabinete, áreas de estadísticas)	Se sugiere desarrollar instancias de divulgación y sensibilización del estándar.
Involucramiento formal de las empresas estatales (hidrocarburíferas/mineras) al reporte.	Se sugiere avanzar en la profundización de la recolección

⁴ hasta el 9 de diciembre de 2023

⁵ Durante el trabajo de campo 2023 no se llevaron a cabo reuniones con el Instituto de Energía que bajo las modificaciones a la Ley de Ministerios provincial podrían jerarquizarse con un rango ministerial a partir de información de [prensa reciente](#).

		y sistematización de información vinculada a la órbita de gestión de FOMICRUZ .
3	Dimensión de capacidades necesarias para la implementación	
	Identificación de necesidades de recursos humanos y tecnológicos necesarios para la implementación subnacional.	Se sugiere identificar perfiles técnicos requeridos para dar sostenimiento y soporte a la continuidad del proceso de reporte.
	Elaboración de términos de referencia de contrataciones necesarias, con la inclusión de una cláusula expresa que incluya la transferencia de conocimiento al organismo local.	Se sugiere identificar recursos tecnológicos requeridos para dar sostenimiento y soporte a la continuidad del proceso de reporte y disponibilización de la información.
	Formación de los equipos técnicos provinciales.	Esta sugerencia se integra a la realizada en relación a las instancias de sensibilización del estándar EITI en instancias intergubernamentales.
4	Dimensión de sensibilización de estándar	
	Identificación de actores clave para la implementación del estándar a nivel local. Esto requiere evaluar posibles actores con interés en participar, comprender sus incentivos y conocer sus recursos y capacidades.	Se sugiere profundizar en un mapeo de actores en términos de intereses, incentivos y recursos y capacidades

<p>Identificación de actores con factibilidad de participar en una eventual conformación de GMP local. Evaluación de costos de esa implementación</p>	<p>Se sugiere profundizar en un mapeo de actores con factibilidad de participar en una eventual conformación de GMP local.</p>
<p>Mapeo de capacidades para la articulación a nivel provincial</p>	<p>Se sugiere explorar sinergias de articulación con los actores listados previamente y con las universidades y colegios profesionales.</p>
<p>Incorporación de universidades nacionales con asiento en las provincias y colegios profesionales</p>	<p>Se sugiere explorar sinergias con las siguientes entidades:</p> <p>Universidad Nacional de la Patagonia Austral</p> <p>Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Cruz.</p>
<p>Actividades de difusión adaptadas al contexto local, considerando prácticas culturales en las relaciones comunitarias así como las formas de participar.</p>	<p>Se sugiere avanzar en la ejecución de estas acciones de forma progresiva, a los fines de tener capacidad operativa para dar respuesta a las inquietudes y observaciones de la sociedad.</p>
<p>Presentación de la información a divulgar acerca de la iniciativa en formatos de lenguaje accesible al público no experto (“Reporte en lectura fácil”, Presentaciones multimedia, Audiovisuales).</p>	<p>Se sugiere avanzar en estas acciones de forma integral con las actividades de sensibilización.</p>

Catamarca

- Relatoría de actividades

Los días martes 12 y miércoles 13 de diciembre del corriente año, el equipo de Fundar realizó una visita a Catamarca para mantener reuniones de trabajo con funcionarios del Ministerio de Minería de Catamarca, en la sede del Ministerio, ubicada en la capital de la provincia; en la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad de Catamarca, en la Agencia de Recaudación de Catamarca (ARCA) y en la empresa pública CAMYEN S.E.. Las reuniones se celebraron en virtud de la "Propuesta marco de hoja de ruta de actividades para la implementación provincial", elaborada por Fundar y remitida por la Secretaría Técnica de EITI al gobierno de la provincia con accionables propuestos para la continuidad de la implementación en las provincias y procurando identificar más actores que contribuyan a respaldar la iniciativa en el ámbito subnacional.

El martes 12 por la tarde se llevó a cabo la reunión en CAMYEN. De parte de Fundar participó el consultor Víctor Delbuono y por la empresa la Presidenta Susana Peralta. CAMYEN S.E. es una Sociedad del Estado que a partir de las reformas del código de procedimientos mineros de 200 posee el derecho de adquirir áreas caducas en la provincia con prioridad (art° 37 [Ley provincial 5.682](#)). Se conversó sobre los avances recientes en materia de [transparencia](#) como la publicación de precio de venta de rodocrosita, la producción, los clientes, empleados y proveedores, entre otra información relevante. La inquietud que quedó a resolver trata sobre su posible participación en el ciclo de reporte EITI y sobre la posibilidad de hacer el “disclosure de contratos con reserva de algunas cláusulas contenidas en los mismos” por motivos de índole comercial y de negociación.

La reunión en el Ministerio tuvo lugar el miércoles 13 por la mañana. Por parte del Ministerio participaron Yesica Yornet -punto focal para la implementación del estándar y Directora de Promoción y Responsabilidad Social Minera-, el Ministro Marcelo Murúa, la Secretaria de Desarrollo Minero Teresita Regalado, la Directora Antonella Velazco (Dir. de Gestión Ambiental) y el Director Marcelo Marcial (Dir. Provincial de Minería). La reunión se extendió por aproximadamente tres horas donde el Ministro y su equipo presentaron, en una primera instancia, los avances en términos de implementación del estándar y digitalización de trámites en el ministerio y en una segunda instancia se profundizó en detalles específicos con los responsables técnicos de cada área. En la primera parte se conversó sobre el proyecto que apoya el BID para la digitalización de trámites catastrales y la posibilidad de crear una plataforma de acceso público para la divulgación de información generada en el [actual SIGEMIN](#). Uno de los puntos salientes de la segunda instancia fue el desafío de sistematizar datos ambientales que se generan en el ministerio tanto en auditorías y monitoreos como bajo declaraciones juradas o evaluaciones de impacto. Se concluyó que en el marco de las nuevas demandas del estándar EITI 2023 y la transición energética (por ej. emisiones de carbono de las empresas operadoras) habrá una oportunidad de armonizar dicha información en instancias federales (por ej. COFEMIN-COFEMA).

El miércoles 13 al mediodía se llevó a cabo la reunión con el Director Ejecutivo de ARCA Ing. Agrimensor Pedro Monferran Marchetti y la Directora de Tributos Especiales la C.P.N. Iriel Cervantes. Durante la reunión se conversó sobre el trabajo de difusión que realizaron en relación a [regalías](#) y [canon minero](#) y la necesidad de mayor conocimiento de la iniciativa EITI y el destino de la información publicada entre el personal de ARCA. Se abordaron temas transversales como la unificación de bases de datos que lleva adelante la agencia entre los 3 sistemas (catastral, registral y rentas) y su necesidad de financiamiento, las fiscalizaciones conjuntas junto al ministerio de minería en términos de producción minera y regalías, la fiscalización de precios de transferencia o el entrecruzamiento de información registral de proveedores mineros. Un punto saliente de la oportunidad de EITI fue el de generar estadísticas sectoriales de recaudación indirecta de la minería (relevante en los últimos años con el avance de proyectos en construcción y ampliación) de tributos como Ingresos Brutos y Sellos⁶.

Por último, por la tarde del 13 se concretó una reunión con la Secretaria de Investigación de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad de Catamarca, la Bióloga Dra. Martha Susana Cañas y Natalia Gimenez, secretaria del Rectorado. Se conversó sobre los proyectos de investigación que lleva adelante la facultad y las iniciativas de formación entre las que se destacó una tecnicatura en salmueras localizada directamente en Antofagasta de la Sierra al mismo tiempo que se conversó sobre los desafíos en términos de continuidad del alumnado. En relación al EITI se celebró la publicación de información y se conversó sobre la posibilidad de organizar eventos de sensibilización entre alumnos y graduados de las carreras de geología e ingeniería de minas.

- Hoja de Ruta

	Dimensión de reporte provincial	Observaciones
1	Llenado de matriz de ponderación de prioridades de reporte, que considere, el tipo de información requerida por el estándar, grado de accesibilidad y legibilidad de la información en el nivel subnacional, sujeto responsable de la generación y gestión de esa información	Se sugiere recapitular la información presentada y hacer el ejercicio de identificación de prioridades de reporte.

⁶ Hoy el sistema de pago vía VEP de AFIP no permite diferenciar con claridad el origen de las transacciones en términos sectoriales salvo cuando las empresas mineras actúan como agentes de retención. Hay un desafío en sistematizar la información para generar estadísticas sectoriales.

	<p>Establecimiento y estandarización del formato y metodología de envío de la información por parte de la provincia.</p> <p>Se sugiere la remisión formal por nota GDE de la información, con especificación del formato de reporte (minería y/o hidrocarburos) e identificación de organismo y/o punto focal que gestiona dicha información.</p>	<p>Actualmente los modelos de nota de remisión se encuentran alojados en el portal EITI, en el subportal de implementación subnacional (‘herramientas de reporte’). Dichas herramientas se integraron al finalizar la primera etapa de reporte de información y son producto de la retroalimentación con la/os puntos focales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Herramientas de reporte subnacional <ul style="list-style-type: none"> Documentos modelo y guía de trabajo Modelo de carta de adhesión. Modelo de nota de remisión de la información. Modelo de carta de ratificación Planilla de reporte
	<p>Establecimiento de formato y metodología de reporte por parte de EITI nacional.</p>	<p>Las herramientas de reporte como la planilla de reporte, permiten estandarizar la remisión de información y especificar las áreas responsables para el cumplimiento de cada uno de los requisitos EITI.</p>
2	<p>Dimensión de institucionalidad subnacional del estándar</p>	
	<p>Ratificación de punto focal, en los casos en los que no estuviere designado.</p>	<p>El punto focal designado es Yésica Yornet, Directora Provincial de Promoción y Responsabilidad Social Minera del Ministerio de Minería de la Provincia de Catamarca.</p>
	<p>Impulso ratificación de la autoridad provincial.</p>	<p>La máxima autoridad del Poder Ejecutivo de Catamarca ha ratificado mediante nota la adhesión y compromiso con el estándar el 7 de julio de 2023.</p>
	<p>Atribución dentro de las competencias del organismo del seguimiento del estándar en el marco de políticas de transparencia.</p>	<p>Se sugiere incorporar como parte de las competencias del organismo a aquellas vinculadas al impulso de la transparencia y acceso a la información como forma de dotar de</p>

		mayor respaldo institucional y visibilidad al compromiso asumido.
	Generación de espacios de articulación intra gubernamental para dar sostén y continuidad a la implementación. (ej. Áreas de gobierno abierto, jefaturas de gabinete, áreas de estadísticas)	<p>Se sugiere desarrollar instancias de divulgación y sensibilización del estándar. Las áreas del ministerio presentes en la reunión resaltaron la importancia de la sensibilización ‘intramuros’.</p> <p>Entre posibles organismos claves a convocar se encuentran: - el Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos; ARCA; YMAD; CAMYEN; Ambiente, Jefatura de Gabinete, Secretaria de Modernización del Estado.</p>
	Involucramiento formal de las empresas estatales (hidrocarburíferas/mineras) al reporte.	<p>Se sugiere que la STN remita una consulta a EITI por la posibilidad de incorporar a CAMYEN S.E. ya que se trata de una Sociedad del Estado. La consulta sería sobre su posible participación en el próximo informe y sobre la posibilidad de hacer el “disclosure de contratos con reserva de algunas cláusulas contenidas en los mismos”.</p> <p>Se encuentra pendiente la incorporación de YMAD que si bien posee operaciones en Catamarca (Farallón Negro) posee una gobernanza interestadual (P.Ej. Nacional, Catamarca y Universidad de Tucumán).</p>
	Dimensión de capacidades necesarias para la implementación	
	Identificación de necesidades de recursos humanos y tecnológicos necesarios para la implementación subnacional.	Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en esta etapa de implementación, se sugiere

3		identificar perfiles técnicos requeridos para dar sostenimiento y soporte a la continuidad del proceso de reporte.
	Elaboración de términos de referencia de contrataciones necesarias, con la inclusión de una cláusula expresa que incluya la transferencia de conocimiento al organismo local.	Se sugiere identificar recursos tecnológicos requeridos para dar sostenimiento y soporte a la continuidad del proceso de reporte y disponibilización de la información. En este sentido se destaca la iniciativa en curso financiada por BID para fortalecer los sistemas de información minera.
	Formación de los equipos técnicos provinciales.	Esta sugerencia se integra a la realizada en relación a las instancias de sensibilización del estándar EITI en instancias intergubernamentales.
4	Dimensión de sensibilización de estándar	
	Identificación de actores clave para la implementación del estándar a nivel local. Esto requiere evaluar posibles actores con interés en participar, comprender sus incentivos y conocer sus recursos y capacidades.	Se sugiere profundizar en un mapeo de actores en términos de intereses, incentivos y recursos y capacidades (ver listado siguiente accionable)
	Identificación de actores con factibilidad de participar en una eventual conformación de GMP local. Evaluación de costos de esa implementación	Se sugiere explorar sinergias de articulación con los actores clave identificados en un primer relevamiento: <ul style="list-style-type: none"> ● Cámara Minera de Catamarca ● Cámara de Servicios Mineros, Medio Ambiente y Energías Renovables de Catamarca (CASEMICA) ● Cámara Provincial De Proveedores Mineros De Catamarca (CAPROMIN)

<p>Mapeo de capacidades para la articulación a nivel provincial</p>	<p>Se sugiere explorar sinergias de articulación con los actores listados previamente y con las universidades y colegios profesionales. No se han llegado a tener interacciones que demuestren un interés explícito de momento.</p>
<p>Incorporación de universidades nacionales con asiento en las provincias y colegios profesionales</p>	<p>Se sugiere explorar sinergias con las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaría De Extensión Y Vinculación - Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas - UNCa ● Centro de Investigación y Transferencia Catamarca (CITCA) ● Fundación UOCRA ● Consejo Profesional de Geólogos ● Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca (CPCEC) ● Centro de Ingenieros de Catamarca (CIC) ● Consejo Profesional de Ingenieros de Mina
<p>Actividades de difusión adaptadas al contexto local, considerando prácticas culturales en las relaciones comunitarias así como las formas de participar.</p>	<p>Se sugiere avanzar en la ejecución de estas acciones de forma progresiva, a los fines de tener capacidad operativa para dar respuesta a las inquietudes y observaciones de la sociedad.</p>
<p>Presentación de la información a divulgar acerca de la iniciativa en formatos de lenguaje accesible al público no experto (“Reporte en lectura fácil”, Presentaciones multimedia, Audiovisuales).</p>	<p>Se sugiere avanzar en estas acciones de forma integral con las actividades de sensibilización, incorporando a los equipos de comunicación.</p>

Salta

- Relatoría de actividades

El día jueves 14 de diciembre del corriente año, el equipo de Fundar mantuvo una reunión de trabajo presencial con funcionarios de la Secretaría de Minería y Energía de Salta, en la sede de la Secretaría, ubicada en la capital de la provincia. La reunión se celebró en virtud de la "Propuesta marco de hoja de ruta de actividades para la implementación provincial", elaborada por Fundar y remitida por la Secretaría Técnica de EITI al gobierno de la provincia con accionables propuestos para la continuidad de la implementación en las provincias.

De parte de Fundar participaron los consultores Victoria Arias Mahiques y Tomás Allan, mientras que por parte de la Secretaría participaron Antonella Lettier -punto focal para la implementación del estándar- y Daniel Santiapichi -personal del área de informática. En primer término, el personal de la Secretaría realizó una presentación sobre el [Sistema de Información Minera de la provincia de Salta \(SIMSA\)](#), dando respuesta a los aspectos informáticos del sistema⁷. En ese marco, se observaron importantes espacios de sinergia entre la información que generará el SIMSa y la información requerida por el Estándar EITI así como las dependencias gubernamentales involucradas tanto en la gestión del sistema como en la confección del reporte

Seguidamente, el equipo consultor y el de la Secretaría mantuvieron una conversación sobre lo trabajado en 2023, que tuvo como corolario la publicación, a solicitud del GMP, de los requisitos identificados por Fundar. La publicación se hizo en la web de EITI Nacional el día 29 de noviembre. Luego de realizar un balance del camino recorrido durante el último año, el equipo de Fundar comunicó al equipo de la Secretaría un adelanto de la hoja de ruta sugerida para el año entrante.

En el marco de esta conversación sobre la hoja de ruta, el equipo de Fundar sugirió incorporar datos de la actividad hidrocarburífera a las publicaciones -algo que ha sido sugerido a las provincias involucradas en el proceso de implementación- e incorporar la participación de la empresa pública REMSA S.A.⁸. También sugirió generar espacios de articulación institucional entre los distintos organismos del sector público y de la sociedad civil, destacando el rol de la UCASAL, entidad que ha trascendido se encuentra trabajando para formar parte del GMP en representación de aquel sector.

El equipo también recomendó atribuir a un organismo público provincial competencias específicas para la implementación de iniciativas de transparencia en general, y de EITI en particular, de modo de institucionalizar la implementación del estándar, así como generar contenido multimedia para ilustrar la distribución de competencias entre el Juzgado de Minas y la Secretaría, de forma de explicar a la sociedad civil el marco institucional de la provincia.

⁷ Ver también https://www.youtube.com/watch?v=s7s5e3T4unc&ab_channel=GobiernodeSalta.

⁸ En este punto, desde la Secretaría coincidieron con la sugerencia formulada con el equipo consultor, aunque señalaron que REMSA S.A. se encuentra actualmente en proceso de cambio de gestión.

También se sugirió identificar las capacidades necesarias (equipamiento, personal y/o financiamiento, entre otras) para solicitar asistencia a través de la Secretaría Técnica y así continuar con la implementación del estándar⁹. Seguidamente, se recomendó realizar actividades de difusión y sensibilización del estándar para funcionarios del sector público y actores de la sociedad civil, señalando que podría invitarse a algún integrante del GMP o de EITI Internacional para brindar capacitaciones¹⁰.

Finalmente, se conversó sobre la posibilidad de celebrar una nueva reunión en el mes de febrero de 2024, junto a otras áreas del gobierno provincial y al equipo consultor, para otorgar más información sobre el estándar y establecer puntos de contacto ante la necesidad de articular algunos temas en la publicación de futuros requisitos.

Luego de la reunión con la Secretaría, el equipo de Fundar mantuvo una reunión de trabajo con tres investigadores académicos de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Salta (FCE-UNSA), con el objetivo de explorar posibles contribuciones a la generación de información por parte del grupo de investigación. Los investigadores comentaron su proyecto -en conjunto con investigadores de la Universidad Católica de Salta- para conformar un observatorio de estadísticas de la actividad minera, que sistematizaría información disponible en repositorios públicos y generaría nuevos indicadores para el sector.

- Propuesta de Hoja de Ruta

	Dimensión de reporte provincial	Observaciones
1	Llenado de matriz de ponderación de prioridades de reporte, que considere, el tipo de información requerida por el estándar, grado de accesibilidad y legibilidad de la información en el nivel subnacional, sujeto responsable de la generación y gestión de esa información.	En relación a los tópicos a profundizar en próximas etapas se sugirió: Marco legal: Se sugiere realizar la incorporación al SIMSA del Registro de Licencias. Se sugiere diseñar un insumo gráfico que explique la distribución de competencias entre los organismos estatales. Distribución de ingresos:

⁹ En este punto, desde la Secretaría coincidieron con la sugerencia formulada con el equipo consultor, aunque señalaron que actualmente la Secretaría está sujeta a un proceso de reestructuración.

¹⁰ En este punto, desde la Secretaría coincidieron con la sugerencia formulada con el equipo consultor, aunque señalaron que sería importante priorizar la capacitación a funcionarios públicos para luego poder realizar actividades de capacitación para la sociedad civil.

		<p>Se sugiere incorporar al reporte la información sobre la distribución de fondos a destinos distintos de los municipales (ej. capacitaciones; equipamiento).</p> <p>Impacto ambiental y social de las actividades extractivas: Se sugiere incorporar la publicación de los Estudios de Impacto Ambiental.</p>
	<p>Establecimiento y estandarización del formato y metodología de envío de la información por parte de la provincia.</p>	<p>Actualmente los modelos de nota de remisión se encuentran alojados en el portal EITI, en el subportal de implementación subnacional (‘herramientas de reporte’). Dichas herramientas se integraron al finalizar la primera etapa de reporte de información y son producto de la retroalimentación con la/os puntos focales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Herramientas de reporte subnacional <ul style="list-style-type: none"> Documentos modelo y guía de trabajo Modelo de carta de adhesión. Modelo de nota de remisión de la información. Modelo de carta de ratificación Planilla de reporte
	<p>Establecimiento de formato y metodología de reporte por parte de EITI nacional.</p>	<p>Las herramientas de reporte como la planilla de reporte, permiten estandarizar la remisión de información y especificar las áreas responsables para el cumplimiento de cada uno de los requisitos EITI.</p>
	<p>Dimensión de institucionalidad subnacional del estándar</p>	

2	Ratificación de punto focal, en los casos en los que no estuviere designado.	El punto focal designado es la Dra. Antonella Lettier, Jefa del Programa Jurídico de la Secretaría de Minería y Energía de la provincia de Salta.
	Impulso ratificación de la autoridad provincial.	Se recomienda que, por intermediación del GMP, se eleve el pedido de ratificación a las nuevas autoridades provinciales.
	Atribución dentro de las competencias del organismo del seguimiento del estándar en el marco de políticas de transparencia.	Se sugiere incorporar como parte de las competencias del organismo a aquellas vinculadas al impulso de la transparencia y acceso a la información como forma de dotar de mayor respaldo institucional y visibilidad al compromiso asumido.
	Extensión sectorial del reporte.	Se sugiere dar impulso a la incorporación al reporte del Sector Hidrocarburos provincial.
	Generación de espacios de articulación intra gubernamental para dar sostén y continuidad a la implementación. (ej. Áreas de gobierno abierto, jefaturas de gabinete, áreas de estadísticas)	Se sugiere desarrollar instancias de divulgación y sensibilización del estándar. Sería importante otorgar prioridad a la divulgación intergubernamental, para luego, realizar actividades de divulgación con la sociedad civil. Entre los organismos claves a convocar se encuentran: - el Juzgado de Minas; la Dirección de Recursos Energéticos; la Agencia de Información de Políticas Públicas; REMSA S.A; la Secretaría de Trabajo.

	Involucramiento formal de las empresas estatales (hidrocarburíferas/mineras) al reporte.	Se sugiere avanzar en la profundización de la recolección y sistematización de información vinculada a la órbita de gestión de REMSA .
3	Dimensión de capacidades necesarias para la implementación	
	Identificación de necesidades de recursos humanos y tecnológicos necesarios para la implementación subnacional.	Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en esta etapa de implementación, se sugiere identificar perfiles técnicos requeridos para dar sostenimiento y soporte a la continuidad del proceso de reporte.
	Elaboración de términos de referencia de contrataciones necesarias, con la inclusión de una cláusula expresa que incluya la transferencia de conocimiento al organismo local.	Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en el diseño del SIMSa, se sugiere identificar además recursos tecnológicos requeridos para dar sostenimiento y soporte a la continuidad del proceso de reporte y disponibilización de la información.
	Formación de los equipos técnicos provinciales.	Esta sugerencia se integra a la realizada en relación a las instancias de sensibilización del estándar EITI en instancias intergubernamentales.
4	Dimensión de sensibilización de estándar	
	Identificación de actores clave para la implementación del estándar a nivel local. Esto requiere evaluar posibles actores con interés en	Se sugiere profundizar en un mapeo de actores en términos de intereses, incentivos y recursos y

participar, comprender sus incentivos y conocer sus recursos y capacidades.	capacidades (ver listado siguiente accionable)
Identificación de actores con factibilidad de participar en una eventual conformación de GMP local. Evaluación de costos de esa implementación	<p>Se sugiere explorar sinergias de articulación con los actores clave identificados en un primer relevamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejo Económico y Social - Salta Transparente - Cámara de la Minería de Salta - Cámara de Proveedores de Empresas Mineras de Salta (CAPEMISA) - Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA Salta) - Consejo Económico y Social
Mapeo de capacidades para la articulación a nivel provincial	Se sugiere explorar sinergias de articulación con los actores listados previamente y con las universidades y colegios profesionales.
Incorporación de universidades nacionales con asiento en las provincias y colegios profesionales	<p>Se sugiere explorar sinergias con las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Salta (UNSa) <ul style="list-style-type: none"> - Instituto de Investigaciones Económicas (IIE-UNSa) - Observatorio estadístico sobre Minería. - Instituto de Beneficios de

		<p>Minerales (INBEMI)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto DE Investigaciones en Energía No Convencional(INE NCO) - Universidad Católica de Salta (UCASal). En particular se resalta la vinculación con el Instituto para el Desarrollo de la Minería Sustentable (IDeMis) - Universidad Provincial de la Administración Pública (UPATECO)
	<p>Actividades de difusión adaptadas al contexto local, considerando prácticas culturales en las relaciones comunitarias así como las formas de participar.</p>	<p>Se sugiere avanzar en la ejecución de estas acciones de forma progresiva, una vez realizadas actividades de sensibilización y capacitación intergubernamental. Ello a los fines de tener capacidad operativa para dar respuesta a las inquietudes y observaciones de la sociedad.</p>
	<p>Presentación de la información a divulgar acerca de la iniciativa en formatos de lenguaje accesible al público no experto (“Reporte en lectura fácil”, Presentaciones multimedia, Audiovisuales).</p>	<p>Se sugiere avanzar en estas acciones de forma integral con las actividades de sensibilización, incorporando a los equipos de comunicación.</p>

ANEXOS

Anexo I. Presentación remitida a la STN con sugerencia de formato de presentación de la información provincial (en pdf adjunto)

Anexo II. Matriz de ponderación de prioridades de reporte

Información	Disponibilidad	Sistematización	Costo	Valor	Prioridad	Observaciones
Dato o información requerida (requisito EITI)	Alta/Media/Baja	Alta/Media/Baja	Alto/Medio/Bajo	Alto/Medio/Bajo	Alto/Medio/Bajo	

Fuente: elaboración propia en base a datos.gob.ar

(1) La columna **Información** refiere al dato o información requerida por el estándar (ej. “Requisito 2.1. Marco fiscal y régimen legal”), sobre la cual se ponderarán su disponibilidad; grado de sistematización; costo; valor y nivel de prioridad en las columnas siguientes.

(2) La **disponibilidad** hace referencia a que los datos estén disponibles en su totalidad y sin costo de reproducción. Algunas preguntas orientadoras para ponderar el grado de disponibilidad son ¿Se produce y/o recaba los datos que requiere el requisito EITI? ¿Se publica? ¿En qué formato? ¿Se publican actualmente online? Se mide en “alta”, “media”, “baja”.

(3) La **sistematización** hace referencia a la medida en la que la información y los datos están ordenados y clasificados, bajo determinados criterios y categorías. El grado se mide en “alto”, “medio”, “bajo”.

(4) Se entiende por **costos** a las inversiones o esfuerzos necesarios para la disponibilidad de la información. Algunas preguntas orientadoras son: ¿Cuál es el tiempo estimado para preparar los datos para su disponibilidad? ¿Se requiere un cambio de formato para compartir los datos? ¿Se requieren procesos adicionales para compartir los datos? ¿Qué organizaciones van a comprometer recursos humanos y financieros para compartir los datos? ¿Con cuánta frecuencia se requerirá actualizar los datos? ¿Se requieren nuevos recursos tecnológicos? ¿Cuál es el costo estimado de estos cambios? Se mide en “alto”, “medio”, “bajo”.

(5) Se entiende por **valor** el aporte que la disponibilidad de los datos e información reportarían de forma global. Preguntas orientadoras para este criterio son: ¿Quiénes son o podrían ser los usuarios internos y externos? ¿Cuántos son? ¿Son los datos actualmente utilizados para cumplir funciones del organismo o como soporte de su misión? ¿Los datos incrementan la eficiencia interna del gobierno? ¿Pueden reducir costos? ¿Cuál es la contribución que la disponibilidad de estos datos e información a objetivos estratégicos de política pública local? ¿Cuál es el potencial de los datos para crear valor agregado o fomentar el crecimiento

económico? ¿Cuál es el potencial de los datos para fomentar nuevas formas de colaboración? Se mide en “alto”, “medio”, “bajo”.

(6) El nivel de **prioridad** para la disponibilidad de los datos e información para la provincia resulta de la ponderación de lo previamente establecido. Puede ser “alta, media” o “baja”.